

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

REF.: LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N.º 02/2026 – “ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER PARA EL INAES” – ID N.º 482475.

FECHA: 14 DE AGOSTO DEL 2026.

Señora Directora:

En cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución INAES N.º 171/2026, de fecha 25 de marzo de 2026, se constituye el Comité de Evaluación del INAES para el análisis de ofertas correspondientes a la Licitación de Menor Cuantía Nacional N.º 02/2026 – “ADQUISICION DE TINTAS Y TONER PARA EL INAES” – ID N.º 482475.

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones; siendo las 10:30 horas del 29 de julio de 2026, se dio inicio al Acto de Apertura de Ofertas presentadas por los oferentes, según consta en Acta de Apertura de Ofertas, correspondiente a la Licitación de Menor Cuantía Nacional N.º 02/2026 – “ADQUISICION DE TINTAS Y TONER PARA EL INAES” – ID N.º 482475. En la ocasión han presentado las ofertas dentro del plazo establecido los siguientes oferentes, cuyos precios de oferta final se detallan a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta y lista de precios debidamente firmada	Documento que acredite la existencia del oferente	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 16.553.800 Tipo de Garantía: DECLARACION SUJADA
ALTERNATIVA S.A.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 29.114.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Seguros Chaco S.A. Monto total asegurada Gs. 5.000.000 Vigencia de la Póliza: De 29-07-2026 a 25-12-2026, 149 días
DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 34.717.710 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: La Compañía S.A. Monto total asegurada Gs. 3.000.000 Vigencia de la Póliza: De 29-07-2026 a 30-12-2026, 149 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del Perfil del Proveedor N°	Muestras	Inscrito	Fecha Inscripción	Fecha Aprobación
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	21	1899132	NO	Ver Perfil 2026-07-29 06:58	2026-07-29 14:27:56	2026-07-29 14:27:56
ALTERNATIVA S.A.	53	1899536	NO	Ver Perfil 2026-07-29 06:58	2026-07-29 15:20:18	2026-07-29 15:20:18
DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	134	1899134	NO	Ver Perfil 2026-07-29 06:58	2026-07-29 15:21:53	2026-07-29 15:21:53

Observación a la oferta: 80037264-6 - ALTERNATIVA S.A.

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
Se deja constancia que en la oferta de la Firma Alternativa para los ítems 4.2 y 7 no se visualiza el documento respaldatorio del fabricante para dar cumplimiento al requerimiento de constancia de calidad, rendimiento y compatibilidad solicitada en el apartado de especificaciones técnicas, documentación que debe ser emitida por el fabricante de los equipos para la licitación de referencia.	80013889-9 - DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	Cules Gomez	2026-07-29 18:53:09

Conforme al Pliego de Bases y Condiciones, la adjudicación se rige por el método de evaluación basado exclusivamente en el precio.

Se deja constancia que en el Acto de Apertura de Ofertas se realizaron las observaciones relativas a la falta de presentación de ciertos documentos de carácter técnico exigidos en el PBC, como la autorización del fabricante de la marca ofertada para los ítems 4, 5 y 7. El análisis individualizado del cumplimiento de dichos requisitos por cada oferente y por cada ítem será desarrollado más adelante, en el apartado correspondiente a la evaluación técnica de las ofertas.

Observación a la oferta: 80037264-6 - ALTERNATIVA S.A.

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/hora
Se deja constancia que en la oferta de la Firma Alternativa para los ítems 4, 5 y 7 no se visualiza el documento respaldatorio del fabricante para dar cumplimiento al requerimiento de constancia de calidad, rendimiento y compatibilidad solicitado en el apartado de capacidad técnica, documentación que debe ser emitida por el fabricante de los equipos para la licitación de referencia.	80013880-9 - DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	Carlos García	2026-07-29 10:53:00

4 Constancia de las observaciones realizadas por la convocante, oferentes y/o terceros:

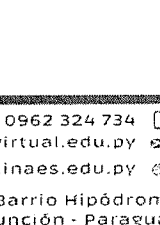
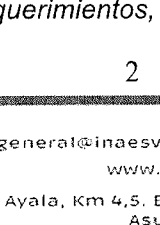
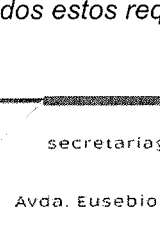
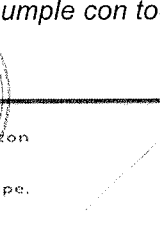
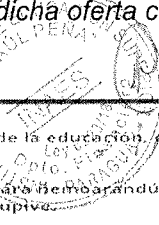
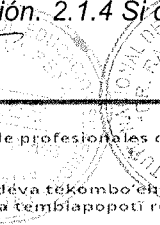
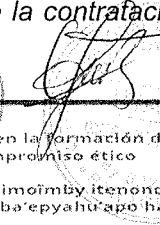
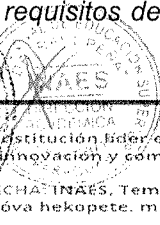
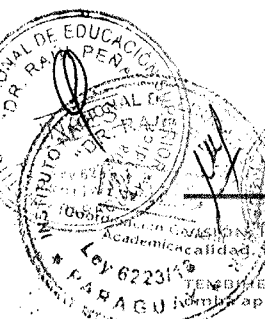
No hubo observaciones de terceros

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]
Angelica Zayas
Alternativa SA

Seguidamente, se presenta el resumen de la tarea de Evaluación de las Ofertas efectuada de conformidad al Art. 75. Del Decreto 2264/2024, Procedimiento de evaluación. La convocante evaluará las ofertas presentadas según el criterio de evaluación utilizado: "2) Evaluación basada en precio. 2.1 Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente: 2.1.1 Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria. 2.1.2 Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda. 2.1.3 Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación. 2.1.4 Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos,



será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación. 2.1.5 En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja e n precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente"

I. MARGEN DE PREFERENCIA.

A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido **como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas**. La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio. El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional.

Conforme a lo establecido en la Ley N° 4558/2011 – “Que establece mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional a través de los procesos de contrataciones públicas”, el cual ha sido modificado por la Ley 6575/2020 – “Que modifica el Artículo 2° de la Ley 4558/2011, y la Circular DNCP N° 23/2020, la cual establece lo siguiente:

Art 2°. Dispóngase que en las contrataciones que realice el Estado paraguayo por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 40% (cuarenta por ciento) a favor de los productos y servicios de origen nacional”.

II- ANALISIS DE LAS OFERTAS

En primer término, se ha procedido al análisis de las ofertas presentadas, para determinar si la misma se ajusta sustancialmente a los requisitos contenidos en el Pliego de Bases y Condiciones de la presente contratación. Para los ítems 1, 4, 5 y 7, el PBC exige un certificado y/o constancia de calidad, rendimiento y compatibilidad emitido por el fabricante de los equipos, que certifique que los modelos de tóner ofertados son compatibles con los equipos mencionados en las especificaciones técnicas. El cumplimiento de este requisito será analizado de manera individualizada más adelante, conforme a la documentación presentada por cada oferente y al detalle consignado en la Tabla de Verificación de Recaudos Legales, concluyéndose que:

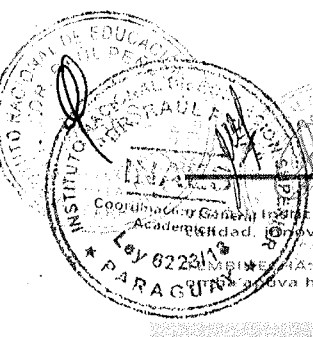
EMPORIO FERRETERIA S.R.L. RUC 80002756-6 :

Presenta todos los documentos de carácter sustancial exigidos por el PBC. Posee Perfil de Proveedor N.º 1889152, vigente en el Sistema de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

Para la licitación de referencia, se encuentran **VIGENTES Y EN CARÁCTER DE DECLARACION JURADA**: DOCUMENTOS DE IDENTIDAD Y/O PASAPORTE, CONSTITUCIÓN O ESTATUTO SOCIAL, DD.JJ. ART. 40, DECLARACIÓN JURADA DE MENORES, REGISTRO ÚNICO DEL CONTRIBUYENTE (R.U.C), DD. JJ DE NO HABER INCURRIDO EN INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS, PODER REPRESENTANTE.

Capacidad Financiera.

Analizados los documentos arrimados, este Comité de Evaluación concluye que el oferente de referencia cumple con los parámetros legales, financieros y técnicos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo cual procede a verificar los



ítems ofertados por el mismo, conforme al detalle consignado en la planilla comparativa adjunta.

Experiencia Requerida.

Analizados los documentos proveídos, el oferente de referencia cumple con los parámetros solicitados en el PBC.

- **ALTERNATIVA S.A., RUC 80037264-6:** Presenta todos los documentos de carácter sustancial exigidos por el PBC. Posee Perfil de Proveedor N.º 1889060, vigente en el Sistema de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

Para la licitación de referencia, se encuentran VIGENTES Y EN CARÁCTER DE DECLARACION JURADA: DOCUMENTOS DE IDENTIDAD Y/O PASAPORTE, CONSTITUCIÓN O ESTATUTO SOCIAL, DD.JJ. ART. 40, DECLARACIÓN JURADA DE MENORES, REGISTRO ÚNICO DEL CONTRIBUYENTE (R.U.C), DD. JJ DE NO HABER INCURRIDO EN INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS, PODER REPRESENTANTE.

Capacidad Financiera.

Analizados los documentos arimados, este Comité de Evaluación concluye que el oferente de referencia cumple con los parámetros legales, financieros y técnicos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo cual procede a verificar los ítems ofertados por el mismo, conforme al detalle consignado en la planilla comparativa adjunta.

Experiencia Requerida.

Analizados los documentos proveídos, el oferente de referencia cumple con los parámetros solicitados en el PBC.

- **DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO RUC 80013889-9 :** Presenta todos los documentos de carácter sustancial exigidos por el PBC. Posee Perfil de Proveedor N.º 1889184, vigente en el Sistema de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

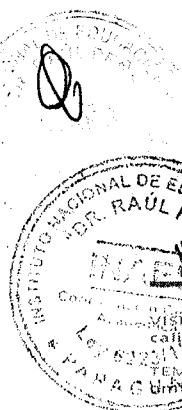
Para la licitación de referencia, se encuentran VIGENTES Y EN CARÁCTER DE DECLARACION JURADA: DOCUMENTOS DE IDENTIDAD Y/O PASAPORTE, CONSTITUCIÓN O ESTATUTO SOCIAL, DD.JJ. ART. 40, DECLARACIÓN JURADA DE MENORES, REGISTRO ÚNICO DEL CONTRIBUYENTE (R.U.C), DD. JJ DE NO HABER INCURRIDO EN INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS, PODER REPRESENTANTE.

Capacidad Financiera.

Analizados los documentos arimados, este Comité de Evaluación concluye que el oferente de referencia cumple con los parámetros legales, financieros y técnicos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo cual procede a verificar los ítems ofertados por el mismo, conforme al detalle consignado en la planilla comparativa adjunta.

Experiencia Requerida.

Analizados los documentos proveídos, el oferente de referencia cumple con los parámetros solicitados en el PBC.



Previo al análisis comparativo de precios, el Comité de Evaluación solicitó a los oferentes vía correo electrónico en fecha 05 de agosto del 2026 "solicitamos la remisión de los siguientes documentos, necesarios para la evaluación de las condiciones de participación, capacidad financiera, capacidad técnica y experiencia, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. Se establece como fecha tope para la presentación de los documentos requeridos las 09:00 horas del viernes 07 de agosto de 2026. En caso de que los documentos hayan sido remitidos durante la presentación de sobres, se deberá omitir el presente requerimiento". Los oferentes cumplieron en su mayoría con lo requerido, remitiendo la documentación complementaria que obra agregada al expediente, salvo aquellos casos específicos que se detallan en los apartados siguientes, observaciones que fueron consideradas en el análisis técnico correspondiente.

Que, conforme a lo dispuesto en el artículo 75 del Decreto N.º 2264/2024, y a los numerales 2.1.4 y 2.1.5 del Pliego de Bases y Condiciones (PBC), el Comité de Evaluación aplicó el método de evaluación basada únicamente en el precio, realizando el análisis por ítem y en orden ascendente de precios. Previamente, se verificó el cumplimiento de los requisitos legales, administrativos y técnicos exigidos. Continuándose la evaluación con la siguiente propuesta hasta identificar la oferta más baja válida, conforme al siguiente procedimiento: Según el numeral 2.1.4 del PBC, "si dicha oferta cumple con todos los requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación". Conforme al numeral 2.1.5 del PBC, "en caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente". El Comité, en aplicación de dichas disposiciones y del criterio de evaluación basado exclusivamente en precio, procedió a la verificación del desglose de precios unitarios y demás documentos presentados, constatando la correspondencia entre los bienes ofertados y las especificaciones técnicas establecidas en el PBC. El detalle completo del análisis se encuentra en la Tabla de Análisis de Ofertas por Ítem, que se adjunta al presente informe.

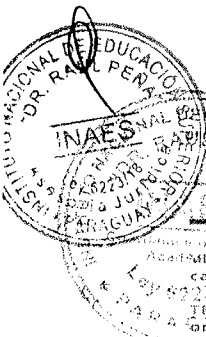
En virtud de lo anterior, y considerando las especificaciones técnicas debe señalarse que el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) fue elaborado atendiendo a las características técnicas específicas estableciendo como parámetros mínimos y condiciones sustanciales relativos a la autorización formal del fabricante de los ítems 1,4, 5 y 7.

Tales requisitos revisten carácter de admisibilidad técnica obligatoria, en razón de que garantizan la idoneidad del oferente, el respaldo directo del fabricante, la disponibilidad del soporte postventa y la continuidad del servicio durante la ejecución contractual.

Por consiguiente, su cumplimiento constituye una condición esencial para la validez técnica de la oferta, no pudiendo ser suplido por documentos genéricos, declaraciones unilaterales o autorizaciones que no acrediten expresamente las condiciones y plazos exigidos en el PBC.

Estas exigencias no constituyen meras formalidades documentales, sino requisitos de admisibilidad técnica esenciales, destinados a garantizar la idoneidad, seguridad, mantenimiento y respaldo técnico del fabricante durante la vigencia del contrato. El cumplimiento de dichas condiciones permite a la institución asegurar la provisión de equipos de calidad certificada y con soporte técnico disponible en el área metropolitana, conforme lo exige el PBC.

En cumplimiento de estas disposiciones, el Comité de Evaluación procedió a verificar la documentación presentada y, adicionalmente, solicitó aclaraciones y documentaciones complementarias a los oferentes, a fin de subsanar observaciones relacionadas con la autorización del fabricante.



SERVIPRO

AUTORIZACION DEL FABRICANTE

Fecha: 29 de julio de 2026

SEÑORES

Instituto Nacional de Educación Superior "Dr. Raul Peña" (INAES)

PRESENTE

Ref.: LMCN - ID N° 482475 ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER

POR CUANTO

Nosotros, SERVIPRO S.R.L., como Distribuidor y Representante autorizado de la marca PANTUM en el territorio del Paraguay, mediante el presente instrumento autorizamos a ALTERNATIVA S.A. RUC n° 80037264-8 a presentar una oferta con el propósito de suministrar bienes de nuestra representación.

Los insumos ofertados son originales de la marca PANTUM, no re-manufacturados, no recargados, no alternativo, no compatibles.

Por este medio extendemos nuestro aval y garantía respecto a los bienes ofrecidos por la firma mas arriba mencionada.

FIRMA:

NOMBRE: Oscar Dobronich

CARGO: Gerente Administrador

IVAN ALEXIS
CASTILLO
FILARTIGA

Firmado digitalmente
por IVAN ALEXIS
CASTILLO FILARTIGA
Fecha: 2026.07.29
+04:00 -05:00

SERVIPRO S.R.L. Avda. Aviadores del Chaco 3850 of. Juez Pinto, Asunción, Paraguay. Tel.: (595 21) 671 953
www.servipro.com.py ventas@servipro.com.py

SERVIPRO

Que, del análisis de la documentación presentada por ALTERNATIVA S.A., específicamente de la nota emitida por SERVIPRO S.R.L., se constata que esta autoriza al oferente a presentar oferta y manifiesta que los insumos ofertados son originales de la marca PANTUM. Sin embargo, el documento fue expedido por un distribuidor y representante de la marca, y no directamente por el fabricante de los equipos; además, no certifica de manera individualizada la calidad, el rendimiento y la compatibilidad de cada modelo ofertado con los equipos correspondientes a los ítems 4, 5 y 7. Por consiguiente, la oferta presentada por ALTERNATIVA S.A. no resulta técnicamente admisible respecto de los citados ítems y, en consecuencia, no será considerada en la evaluación económica ni en la recomendación de adjudicación de estos, sin que ello afecte su participación respecto de los demás ítems para los cuales haya acreditado el cumplimiento de los requisitos establecidos en el PBC..

DocaSign Envelope ID: 30463130-8230-950D-B105-2A1160C4007F

Canon

Canon U.S.A., Inc.
One Canon Park
Melville, NY 11747
Tel: 631 330-6000

Convocante: Instituto Nacional de Educación Superior "Dr. Raul Peña" (INAES)

Nombre de la Licitación: Menor cuantía nacional - ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER - ID 482475

CONSTANCIA

Canon U.S.A., Inc., con domicilio legal en: One Canon Park, Melville, NY, 11747, por este medio certifica, que la empresa DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., con domicilio en AV. PERU 1055/ARTIGAS, ASUNCION, PARAGUAY, es Distribuidor Autorizado Canon desde 1997 en la República de PARAGUAY bajo términos de un contrato de distribución entre Canon U.S.A., Inc., y DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.; que en también está autorizado para participar en Licitaciones o Concursos Públicos o Privados o cualquier otra oferta de los productos Canon mencionados a continuación:

Todos los ítems detallados a continuación, cumplen con las siguientes características:

- Son productos originales de la marca Canon
- Son productos totalmente compatibles con los equipos de la marca Canon detallado en el cuadro descripto
- Son productos que cumplen plenamente con el rendimiento establecido de origen por el fabricante y dentro del documento técnico del equipo (catálogo).
- Son productos que cumplen con la calidad de impresión establecida por el fabricante.
- Son productos que cuentan con una garantía de 12 meses de fábrica
- Son productos que están habilitados para su comercialización en el Paraguay a través de DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

Ítem	Descripción del Bien	Modelos
1	Tóner T06 BLACK, p/impresora Canon modelo 1643iF. Original	T06

Así mismo, comunicamos que DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., es un "Centro Autorizado de Servicios Canon". Cuenta actualmente con personal técnico capacitado y certificado por Canon U.S.A., Inc., a través de cursos dictados en los centros de entrenamiento oficiales Canon, para brindar el servicio de mantenimiento y reparación de los equipos mencionados precedentemente.

Constancia que se expide a petición de la parte interesada al trece (13) días del mes de julio de 2026, la misma tiene validez para la participación de la licitación en referencia

Canon U.S.A., Inc.,

Designated by:

Kiyoshi Oka

Kiyoshi Oka

Executive Vice President and General Manager
Marketing Strategy Unit

data systems
SAECA

REVIEWED AND APPROVED AS TO FORM
Canon U.S.A., Inc. Legal Division
By Betty Montoya-Jul 15, 2026

PANTUM

WWW.PANTUM.COM

13 de Julio de 2025

Señor,

Instituto Nacional de Educación Superior Dr. Raúl Peña (INAES)
Asunción, Paraguay

Ref: Licitación por Menor Cuantía Nacional (MCN) – Adquisición de Lámparas y Toner para el INAES - ID 452475

De mi mayor consideración,

Por intermedio de la presente, Pantum International Limited, una empresa constituida y existente bajo las leyes de la Región Administrativa Especial (SAE) por las leyes en inglés) de Hong Kong, con domicilio legal en Street Unit 18/01 New Commerce CTR No 19 en Sum Si Shatin NT Hong Kong, certifica que la empresa Data Systems S.A.E.C.A. con domicilio en Av. Perú N° 1055 el Antiguo de Asunción del Paraguay con R.U.C. 80016629-9, es un "Distribuidor Mayorista Autorizado Pantum" para comercializar todos nuestros productos en el territorio del Paraguay.

Entendamos Data Systems S.A.E.C.A. es una empresa autorizada a participar en Licitaciones, Concursos Públicos y Privados a cualquier obra objeto de los productos Pantum que se detallan a continuación, los cuales cumplen con las siguientes características:

- Son productos o gamas de la marca PANTUM.
- Son productos totalmente compatibles con los equipos de la marca PANTUM detallados en el cuadro adjunto.
- Son productos que cumplen plenamente con el rendimiento establecido de origen por el fabricante y dentro del documento técnico del equipo (cartágeno).
- Son productos que cumplen con la calidad de impresión establecida por el fabricante.
- Son productos que cuentan con una garantía de 12 meses de fábrica.
- Son productos que están habilitados para su comercialización en el Paraguay a través de Data Systems S.A.E.C.A.

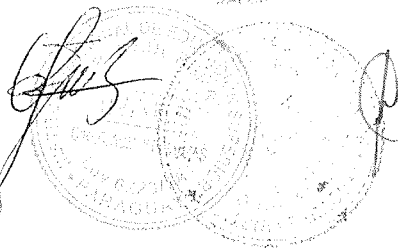
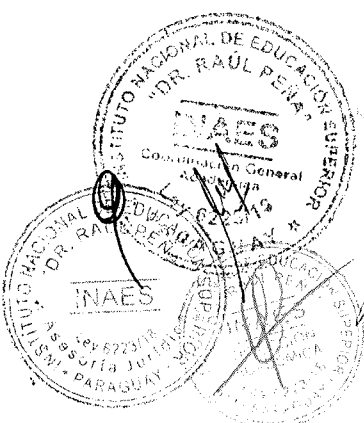
Item	Descripción	Modelos
a	Toner Pantum TL-5120 Negro original para impresora BM5160ADW	TL-5120
b	Toner Pantum PD-219 Negro original para impresora P2500W	PD-219
c	Cartón (Unit Drum) Pantum DL-5120 Original para impresora BM5160ADW	DL-5120

Adicionalmente, certificamos que la empresa Data Systems S.A.E.C.A. es un Centro de Servicio y Soporte Técnico Autorizado que a través de su personal certificado, podrá brindar una calificación de atención y asistencia técnica sobre todos nuestros productos con acceso a repuestos para soporte y cobertura de garantía, así como los servicios de mantenimiento y reparación de los equipos anteriormente mencionados.

La presente constancia que se expide a petición de la parte interesada a los fines (13) días del mes de Julio del 2025

Dr. Raúl Peña, Presidente del INAES
Calle 14 de Mayo 1055, Asunción, Paraguay. Tel: 021 519350
Fax: 021 51935198. Email: info@inaes.edu.py

data systems
S.A.E.C.A.



PANTUM

WWW.PANTUM.COM

En este sentido, el conocimiento de la estructura gramatical de las expresiones

Handwritten signature

Paula C. Reyes
Regional Manager
South Latin America - Buenos Aires

Web Site: www.parkum-lake.com

© datasystems

Секрет. Срок действия от 22.04.2012 до 22.04.2013. Копия. Подпись: [подпись] Инициалы: [инициалы]

Por su parte, DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO presentó la constancia emitida por Canon U.S.A., Inc., mediante la cual se certifica que el tóner T06 ofertado para la impresora Canon modelo 1643iF es original y cumple las condiciones de calidad, rendimiento y compatibilidad establecidas por el fabricante, quedando acreditado el requisito técnico correspondiente al ítem 1. Respecto de los ítems 4, 5 y 7, el Comité verificó las constancias técnicas presentadas y agregadas al expediente, constatando que individualizan los insumos ofertados y acreditan su calidad, rendimiento y compatibilidad con los equipos PANTUM indicados en las especificaciones técnicas.

En consecuencia, el Comité de Evaluación considera técnicamente válida la oferta presentada por DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO para los ítems 1, 4, 5 y 7, por acreditar, conforme a la documentación técnica obrante en el expediente, el cumplimiento de los requisitos establecidos en el PBC. Las demás ofertas continúan su evaluación respecto de los ítems para los cuales hayan satisfecho las exigencias previstas en el Pliego de Bases y Condiciones.

9

0962 324 734 ☐

secretariageneral@inaesvirtual.edu.py

www.inaes.edu.py

Avda. Eusebio Ayala, Km 4,5. Barrio Hipódromo
Asunción - Paraguay

VISION: Institución líder en la formación de profesionales de la educación, con calidad, innovación y compromiso ético

TEMBIHECHA: INAES. Temimoĩmby itenondéva tekombo'ehára ñemoarandúpe, omba'apóva hekopete. mba'epyahu'apo ha tembiapopotĩ rupive.

III - EVALUACIÓN DE PRECIOS OFERTADOS

Se ha procedido al análisis del precio de las ofertas que califican, y si las mismas presentan errores aritméticos, concluyendo que las mismas no presentan errores.

En virtud a la Resolución de la DNCP 454/2024 de fecha 15 de febrero de 2024 que en su Art. 4° criterio para la evaluación a ser aplicado en el análisis de los precios de referencia... Durante la evaluación de las ofertas, conforme a los ítems presentados, en vista a que los mismos no sobresalen de los parámetros establecidos en la Resolución supra mencionada que expresa cuanto sigue: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante. El comité concluye que no es necesaria la solicitud del desglose de precios.

Que, en cumplimiento de lo dispuesto en las normativas, el Comité de Evaluación procedió al análisis técnico-económico de las ofertas, aplicando el método basado únicamente en el precio y realizando el estudio por ítem y en orden ascendente de precios.

Conforme a las bases del llamado, previo al análisis de precios se verificó el cumplimiento integral de los requisitos legales, administrativos, financieros y técnicos, continuando la evaluación únicamente con aquellas propuestas admisibles y calificadas.

En atención a lo establecido en la cláusula "Análisis de precios ofertados" del PBC, se determinó la aplicación de los parámetros de referencia:

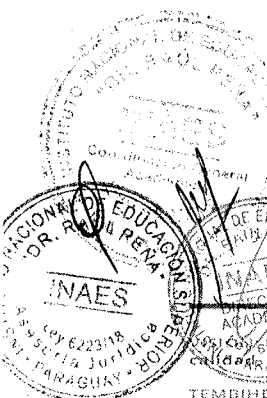
- Diferencia superior al 25 % por debajo del precio referencial: Requiere desglose y justificación
- Diferencia superior al 15 % por encima del referencial: Requiere desglose y justificación igualmente.
- está dentro del rango, no requiere desglose.

A tales efectos, el Comité efectuó la comparación entre los precios unitarios ofertados, los precios referenciales establecidos por la convocante y las variaciones porcentuales observadas. Las ofertas fueron ordenadas en sentido ascendente, y se identificaron aquellas que superaron los márgenes previstos, requiriéndose el correspondiente desglose de composición de precios conforme a la metodología aprobada por la DNCP.

En tal sentido las ofertas con diferencias superiores al 25 % por debajo del precio referencial o 15 % por encima del mismo requieren desglose y justificación.

En el presente procedimiento, únicamente se requirió el desglose de la composición del precio ofertado por la firma EMPORIO FERRETERÍA S.R.L., respecto del ítem N.º 6, cuyo precio presentó una variación del 40 % por debajo del precio referencial.

En respuesta al requerimiento, el oferente remitió el desglose y la documentación respaldatoria correspondiente. Analizada la información presentada, el Comité verificó la composición del precio ofertado, la coherencia de su estructura de costos y la consistencia de las cotizaciones y demás documentos de respaldo, constatándose que el precio resulta técnicamente sustentable y compatible con las condiciones del mercado. En consecuencia, se considera que el precio ofertado resulta aceptable y conveniente, no evidenciándose elementos que comprometan el cumplimiento de las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.



En cuanto a las demás propuestas presentadas, cabe señalar que todas fueron consideradas y analizadas en el marco de la verificación de cumplimiento de los recaudos legales, técnicos y económicos exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones.

El análisis incluyó la revisión de las cotizaciones, estructuras de costos y coherencia de precios presentadas por los oferentes, verificándose que las mismas guardan relación con los valores habituales del mercado para insumos de impresión, tales como cartuchos de tinta y tóner originales o compatibles, destinados a los equipos utilizados por la institución. Del estudio realizado sobre la planilla comparativa se concluye cuanto sigue:

Cabe precisar que el certificado y/o constancia de calidad, rendimiento y compatibilidad exigido para los ítems 1, 4, 5 y 7 constituye un requisito de capacidad técnica previsto expresamente en el Pliego de Bases y Condiciones. La falta de presentación o la insuficiencia de la documentación correspondiente afecta únicamente al ítem respecto del cual no se haya acreditado el requisito, sin incidir en la evaluación de los demás ítems. Por consiguiente, para dichos rubros sólo puede ser considerada la oferta que haya acreditado íntegramente el cumplimiento técnico requerido, continuándose, en caso contrario, con la siguiente oferta en orden de precio, conforme al método de evaluación establecido en el PBC.

La oferta de EMPORIO FERRETERIA S.R.L. presentó los precios más competitivos en los ítems en los que continúa en competencia, cumpliendo las especificaciones técnicas y condiciones requeridas, por lo que se recomienda su adjudicación en dichos rubros.

La firma ALTERNATIVA S.A. ofreció precios más convenientes en los ítems en los que continúa en competencia, cumpliendo las condiciones establecidas en el Pliego, por lo que se recomienda su adjudicación parcial en dichos rubros.

En cuanto a DATA SYSTEMS S.A., su participación se circunscribe a los ítems 1, 4, 5 y 7, respecto de los cuales acreditó, mediante las constancias técnicas obrantes en el expediente, la calidad, el rendimiento y la compatibilidad de los insumos ofertados con los equipos institucionales. En consecuencia, y considerando el orden de precios resultante de la evaluación por ítem, se recomienda su adjudicación en dichos rubros.

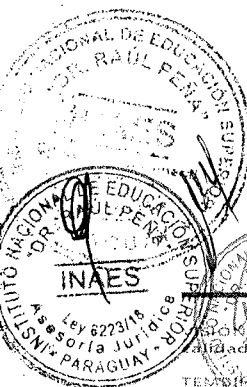
La tabla comparativa de análisis por ítem, con los precios ofertados, diferencias observadas y adjudicaciones recomendadas, se adjunta como Anexo al presente informe, conteniendo las hojas con los precios ofertados y los valores adjudicados a cada oferente.

IV - DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto total de Gs. 54.665.870 (Guaraníes cincuenta y cuatro millones seiscientos sesenta y cinco mil ochocientos setenta), según CDP N.º 000000026//2026, quedando la vigencia de la contratación para el Ejercicio Fiscal 2026 sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria respectiva.

V - PROHIBICIONES Y LIMITACIONES PARA PRESENTAR PROPUESTAS Y CONTRATAR

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N.º 7021/2022 "De Suministros y Contrataciones Públicas", este Comité de Evaluación ha realizado los procedimientos pertinentes en referencia a los oferentes recomendados para la adjudicación de la Licitación de Menor Cuantía Nacional N.º 02/2026 – "ADQUISICION DE TINTAS Y TONER PARA EL INAES" – ID N.º 482475, no encontrándose disconformidades con los oferentes propuestos, no encontrándose disconformidades a los oferentes y se



confirman que los oferentes no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 21 de la Ley 7021/2022, en base al siguiente análisis:

En primer lugar, los oferentes han proporcionados de forma satisfactorias las Declaraciones Juradas de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 21 de la Ley N.º 7021/2022

Inciso a): Se verificó los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos dentro del Artículo 21. **(No se encuentra comprendido).**

Inciso b): Se consultaron los registros oficiales del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH), administrado por el Viceministerio del Capital Humano y Gestión del Talento Público, autoridad de aplicación de la Ley N.º 7408/2024 "Del Servicio Civil y la Carrera del Servidor Público", verificándose que los oferentes y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones legales no figuran en la base de datos del SINARH. **(No se visualiza en la base de datos).**

VI - RECOMENDACIÓN

Conforme a lo expuesto, y en razón de presentar las ofertas que cumplen con las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar la Licitación de Menor Cuantía Nacional N.º 02/2026 – "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNERS PARA EL INAES" – ID N.º 482475, a las siguientes firmas:

- EMPORIO FERRETERIA S.R.L., con RUC N.º 8002756-6, por los ítems N.º 3 y 6 por un monto total de Gs. 8.288.800 (guaraníes ocho millones doscientos ochenta y ocho mil ochocientos), IVA incluido.
- ALTERNATIVA S.A., con RUC N.º 80037264-6, por los ítems N.º 2, por un monto total de Gs. 4.839.000 (guaraníes cuatro millones ochocientos treinta y nueve mil), IVA incluido.
- DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO, con RUC N.º 80013889-9, por los ítems N.º 1, 4, 5 y 7, por un monto total de Gs. 32.674.830 (guaraníes treinta y dos millones seiscientos setenta y cuatro mil ochocientos treinta)

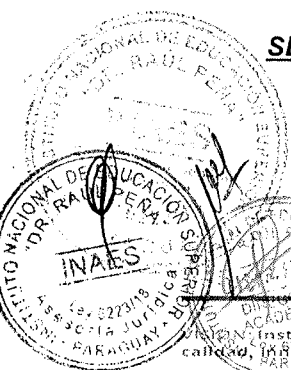
El monto total adjudicado asciende a Gs. 45.802.630 (guaraníes cuarenta y cinco millones ochocientos dos mil seiscientos treinta), conforme a la disponibilidad presupuestaria establecida en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N.º 000000026/2026, expedido por la Dirección de Administración y Finanzas del INAES.

De acuerdo con el sistema de adjudicación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, la modalidad aplicada es **por ítem, por precio total**, en atención al método de evaluación basado exclusivamente en el precio, conforme a lo dispuesto en el artículo 75 del Decreto N.º 2264/2024.

El contrato tendrá vigencia desde la fecha de su suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones contractuales, dentro del Ejercicio Fiscal 2026.

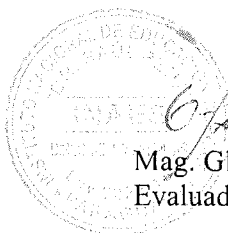
SE ANEXAN LAS SIGUIENTES DOCUMENTACIONES:

- Tabla de Verificación Documental, Tabla de Verificación de Recaudos Legales, Cuadro Comparativo de Ofertas, Tabla de Análisis Financiero, Cuadro de Precios Adjudicados, CDP N.º 000000026/2026, Ofertas presentadas, Planilla de Costos Unitarios y Desglose de Precios Presentadas. Cuadro de Precios Adjudicados.

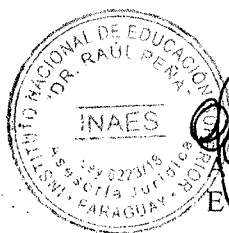


Comité de Evaluación constituido por Resolución INAES N° 171/2026

Atentamente,



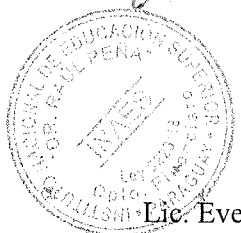
Mag. Gloria Fretes Rojas
Evaluadora Designada



Abg. Miguel Gómez
Evaluador Designado



Prof. Dr. Derlis Martínez
Evaluador Designado



Lic. Evelyn González
Evaluador Designado



Lic. Martha Ortiz
Evaluador Designado

Anexo

Tabla de Verificación Documental, Tabla de Verificación de Recaudos Legales.

Item	Documentos Requeridos	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	ALTERNATIVA S.A.	DATA SYSTEM S SAECA
1. Formulario de Oferta (*)		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4. Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5. Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica. (**)		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
6. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas				
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)				
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)				
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas				
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (**)		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Oferentes en Consorcio.		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Para contribuyente de IRE GENERAL				
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) últimos ejercicios fiscales cerrados, es decir 2022, 2023 y 2024.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,50 en promedio, en los 3 (tres) últimos ejercicios fiscales cerrados, es decir 2022, 2023 y 2024.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los en los 3 (tres) últimos ejercicios fiscales cerrados, años 2022, 2023 y 2024, no deberá ser negativo.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Para contribuyentes IRE SIMPLE				
Eficiencia (Ingreso/Egreso): Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los últimos 3 (tres) ejercicios fiscales requeridos (años 2022, 2023 y 2024).		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Para contribuyentes de IRP				
Eficiencia (Ingreso/Egreso): Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los últimos 3 (tres) ejercicios fiscales requeridos (años 2022, 2023 y 2024).		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Para contribuyentes de exclusivamente IVA General				
Eficiencia (Ingreso/Egreso): Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales			CUMPLE	CUMPLE
Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera				
a. Balance General y Estados de Resultados de los años 2022, 2023 y 2024 para contribuyentes de IRE GENERAL con su respectivo formulario N° 500 de Renta.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b. Formulario N° 501 de los años 2022, 2023 y 2024, respectivamente, para contribuyentes de IRE SIMPLE		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
c. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura de ofertas.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Experiencia requerida				
Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:				
1. Copia de Contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Capacidad Técnica				
Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:				
a) Declaración Jurada del oferente en el cual manifiesta que posee capacidad suficiente para proveer los bienes ofertados en cantidad, tiempo y forma.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Autorización del fabricante de la marca ofertada para los ítems 1, 4, 5 y 7		NO APLICA	NO CUMPLE	PRESENTA
Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)		1889152	1889060	1889184

Tabla de Análisis Financiero

RAZON SOCIAL: 80002756-6

EMPORIO FERRETERIA S.R.L.				
	2022	2023	2024	Promedio
Activo Corriente	3,386,866,240	2,708,302,165	1,896,510,090	2,663,892,832
Pasivo Corriente	2,164,011,972	742,954,013	898,706,032	1,268,557,339
Liquidez	1.57	3.65	2.11	2.10
Pasivo Total	2,164,011,972	742,954,703	896,706,032	1,267,890,902
Activo Total	7,484,688,088	6,806,124,013	7,644,331,938	7,311,714,680
Endeudamiento	0.29	0.11	0.12	0.17
Utilidad Neta	493,825,046	705,368,534	648,333,766	615,842,449
Capital	1,150,000,000	1,150,000,000	1,150,000,000	1,150,000,000
Rentabilidad	0.43	0.61	0.56	0.54

Deberá ser igual o mayor que 1

No deberá ser mayor a 0.80

No deberá ser negativo

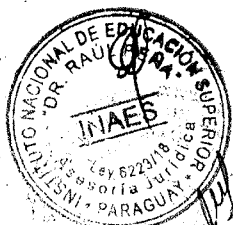
RAZON SOCIAL: 80037264-6

ALTERNATIVA S.A.				
	2022	2023	2024	Promedio
Activo Corriente	2,957,501,912	2,158,731,832	1,996,348,846	2,370,860,863
Pasivo Corriente	981,394,235	550,888,902	553,774,996	695,352,711
Liquidez	3.01	3.92	3.60	3.41
Pasivo Total	981,394,235	550,888,902	553,774,996	695,352,711
Activo Total	5,039,680,477	5,169,003,494	4,963,485,553	5,057,389,841
Endeudamiento	0.19	0.11	0.11	0.14
Utilidad Neta	658,558,025	559,828,350	208,407,035	475,597,803
Capital	500,000,000	500,000,000	500,000,000	500,000,000
Rentabilidad	1.32	1.12	0.42	0.95

Deberá ser igual o mayor que 1

No deberá ser mayor a 0.80

No deberá ser negativo



RAZON SOCIAL:

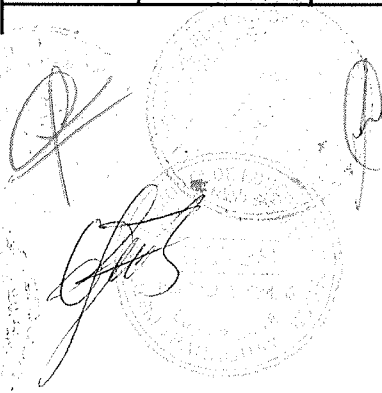
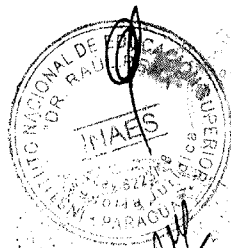
80013889 - 9

DATA SYSTEMS S.A.				
	2022	2023	2024	Promedio
Activo Corriente	78,675,228,027	81,800,367,548	90,228,853,063	83,568,149,546
Pasivo Corriente	29,673,667,471	30,386,746,798	38,638,903,587	32,899,772,619
Liquidez	2.65	2.69	2.34	2.54
Pasivo Total	32,108,667,471	30,486,746,798	41,381,547,423	34,658,987,231
Activo Total	95,350,970,900	102,369,011,893	119,500,885,368	105,740,289,387
Endeudamiento	0.34	0.30	0.35	0.33
Utilidad Neta	16,128,242,343	12,322,808,839	10,085,000,727	12,845,350,636
Capital	37,000,024,000	48,000,024,000	48,000,024,000	44,333,357,333
Rentabilidad	0.44	0.26	0.21	0.29

Deberá ser igual o mayor que 1

No deberá ser mayor a 0,80

No deberá ser negativo



Cuadro Comparativo de Ofertas (Ofertas presentadas, Planilla de Costos Unitarios y Desglose de Precios Presentadas):

ITEM	CÓDIGO DE CATALOGO	BIENES Y/O SERVICIOS	Cantidad	PRECIO OFERTADO (UNITARIO)	PRECIO OFERTADO (TOTAL)	PRECIO OFERTADO (UNITARIO)	PRECIO OFERTADO (TOTAL)	PRECIO OFERTADO (UNITARIO)	PRECIO OFERTADO (TOTAL)	PRECIO OFERTADO (UNITARIO)	PRECIO OFERTADO (TOTAL)	PRECIO OFERTADO (UNITARIO)	PRECIO OFERTADO (TOTAL)	PRECIO OFERTADO (UNITARIO)	PRECIO OFERTADO (TOTAL)
1	44103103-001	Toner negro compatible para impresora Canon modelo 3641F, código de referencia T06 BLACK, original o compatible	10	2.016,657Gs.	20.166,57Gs.	NO COTIZA	#VALUE!	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
2	44103103-001	Toner negro compatible para impresora HP LaserJet MFP 137fnw, código de referencia W1105A/105A, original o compatible	10	593,250Gs.	5.932,50Gs.	NO COTIZA	#VALUE!	NO COTIZA	483,900Gs.	4.839,00Gs.	NO COTIZA	#VALUE!	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
3	44103103-001	Toner negro compatible para impresora LaserJet Pro M102w, código de referencia CF217A, original o compatible	10	735,500Gs.	7.355,00Gs.	594,880Gs.	5.948,80Gs.	594,880Gs.	5.948,80Gs.	594,880Gs.	5.948,80Gs.	594,880Gs.	5.948,80Gs.	594,880Gs.	5.948,80Gs.
4	44103103-001	Toner negro compatible para impresora Pantum modelo B3103ACW, código de referencia T1-S170K, original o compatible	10	691,200Gs.	6.912,00Gs.	780,000Gs.	7.800,00Gs.	780,000Gs.	7.800,00Gs.	780,000Gs.	7.800,00Gs.	780,000Gs.	7.800,00Gs.	780,000Gs.	7.800,00Gs.
5	44103103-001	Toner negro compatible para impresora Pantum modelo P3308W, código de referencia PD-119, original o compatible	10	544,075Gs.	5.440,75Gs.	NO COTIZA	#VALUE!	NO COTIZA	500,000Gs.	5.000,00Gs.	NO COTIZA	#VALUE!	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
6	44103103-001	Drum revelador para impresora LaserJet Pro M102w, original o compatible	3	1,300,000Gs.	3.900,00Gs.	780,000Gs.	2.340,00Gs.	780,000Gs.	2.340,00Gs.	780,000Gs.	2.340,00Gs.	780,000Gs.	2.340,00Gs.	780,000Gs.	2.340,00Gs.
7	44103103-001	Cilindro (DRUM) para impresora Pantum modelo B3103ACW, código de referencia D1-S120	2	1,139,473Gs.	2.278,946Gs.	NO COTIZA	#VALUE!	NO COTIZA	865,000Gs.	1.730,00Gs.	NO COTIZA	#VALUE!	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
TOTAL				7,204,167Gs.	2,162,380Gs.	16,163,800Gs.	4,288,800Gs.	16,163,800Gs.	4,288,800Gs.	16,163,800Gs.	4,288,800Gs.	16,163,800Gs.	4,288,800Gs.	16,163,800Gs.	4,288,800Gs.

Cuadro de Precios Adjudicados: EMPORIO FERRETERIA S.R.L.

Cuadro de Precios Adjudicados: EMPORIO FERRETERIA S.R.L.						
Licitación: 482475 - TINTAS Y TONER						
ITEM	CÓDIGO DE CATALOGO	BIENES Y/O SERVICIOS	Cantidad	PARAGUAY INSUMOS (unitario)	Total	Adjudicado
3	44103103-001	Toner negro compatible para impresora LaserJet Pro M102w, código de referencia CF217A, original o compatible	10	594,880Gs.	5.948.800Gs.	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
6	44103103-001	Drum revelador para impresora LaserJet Pro M102w, original o compatible	3	780,000Gs.	2.340.000Gs.	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
2	Total				8,288,800Gs.	

Cuadro de Precios Adjudicados: ALTERNATIVA S.A.

Cuadro de Precios Adjudicados: ALTERNATIVA SA						
Licitación: 482475 - TINTAS Y TONER						
ITEM	CÓDIGO DE CATALOGO	BIENES Y/O SERVICIOS	Cantidad	ALTERNATIVA SA (unitario)	TOTAL	ADJUDICADO
2	44103103-001	Toner negro compatible para Impresora HP Laser MFP 137fnw, código de referencia W1105A/105A, original o compatible	10	483,900Gs.	4,839,000Gs.	ALTERNATIVA SA
1	TOTAL				4,839,000Gs.	

Cuadro de Precios Adjudicados: DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

Cuadro de Precios Adjudicados: DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO						
Licitación: 482475 - TINTAS Y TONER						
ITEM	BIENES Y/O SERVICIOS		Cantidad	OFERENTES		
	CÓDIGO DE CATÁLOGO	BIENES Y/O SERVICIOS		data/systems sa (unitario)	Total	Adjudicado
1	44103103-001	Tóner negro compatible para impresora Canon modelo 1643IF, código de referencia T06 BLACK, original o compatible	10	2,007,661Gs.	20,076,610Gs.	DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO (unitario)
4	44103103-001	Tóner negro compatible para impresora Pantum modelo BM5100ADW, código de referencia TL-5120X, original o compatible	10	783,127Gs.	7,831,270Gs.	DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO (unitario)
5	44103103-001	Tóner negro compatible para impresora Pantum modelo P2509W, código de referencia PD-219, original o compatible	10	476,695Gs.	4,766,950Gs.	DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO (unitario)
7	44103103-001	Cilindro (DRUM) para impresora Pantum modelo BM5100ADW, código de referencia DL-5120	2	1,021,440Gs.	2,042,880Gs.	DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO (unitario)
Total					32,674,830Gs.	